



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIAN
GESTION 2023-2026

"Cuna de Ayllus y Panakas Reales"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".



ACTA DE DESIERTO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
SIE-36-2024-OEC/MDSS-1

"ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA MAQUINARIAS, PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSTIBILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LAS CALLES CARDINALES, TULIPANES, CRISANTEMO, ORQUIDEAS Y PASAJE LIRIOS DE LA ASOCIACION PRO VIVIENDA MIRAFLORES DEL ALTO QOSQO DISTRITO DE SAN SEBASTIAN-CUSCO-CUSCO"

En el Distrito de san Sebastián, siendo las 07:40 horas del día 16 de setiembre del 2024; en las instalaciones de la Municipalidad Distrital de San Sebastián, sito en Plaza de Armas N°165, Distrito de San Sebastián, Provincia y Departamento del Cusco, el responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones Abg. Yarovi Loayza Porcel, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 43, numeral 43.2 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado "(...)El órgano encargado de las contrataciones tiene a su cargo la Subasta Inversa Electrónica, la Adjudicación Simplificada, la Comparación de Precios y la Contratación Directa. En la Subasta Inversa Electrónica y en la Adjudicación Simplificada la Entidad puede designar a un comité de selección o un comité de selección permanente, cuando lo considere necesario (...)", da inicio al acto de apertura de ofertas del procedimiento de selección SUBASTA INVERSA ELECTRONICA-SIE-36-2024-OEC/MDSS-1, procediendo a:

PRIMERO - REGISTRO DE PARTICIPANTES:

Verificar el registro de participantes que exige la Normativa de contrataciones de conformidad al Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Comité de Selección, procede a verificar los participantes inscritos en la página web del SEACE, en concordancia con el Art. 55 del RLCE, y se registraron como participantes en el portal web del SEACE los siguientes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20114701221	REPUESTOS LIMA S.R.L.	11/09/2024	Válido		11/09/2024	20114701221	

SEGUNDO-OFERTAS PRESENTADAS:

Según cronograma del procedimiento de selección, se visualiza las ofertas presentadas al procedimiento de selección, mediante la plataforma del SEACE.

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20114701221	REPUESTOS LIMA S.R.L.	13/09/2024	23:57:34	20114701221	13/09/2024	23:58:24	Enviado	Valido		

TERCERO – DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA: Acto seguido el Órgano Encargado de las Contrataciones, de conformidad con el numeral 7.4 y 7.5 de la VII, disposiciones especificad de la Directiva N°006-2019-OSCE/CD, realiza verificación y cumplimiento de la documentación de los participantes y los resultados del periodo de lances a través del SEACE, el cual reporta el orden de prelación:

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES

Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-36-2024-OEC-MDSS-1

Entidad Convocante	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIAN		
No Item	1		
Descripción del Item	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA MAQUINARIAS, PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSTIBILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LAS CALLES CARDINALES, TULIPANES, CRISANTEMO, ORQUIDEAS Y PASAJE LIRIOS DE LA ASOCIACION PRO VIVIENDA MIRAFLORES DEL ALTO QO		
Moneda	Soles		
Orden de Praelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20114701221	REPUESTOS LIMA S.R.L.	96800





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIAN
GESTION 2023-2026

"Cuna de Ayllus y Panakas Reales"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".



CUARTO: OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

En virtud de a lo establecido en la Directiva N°006-2019-OSCE/CD, PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA, numeral 7.6 Para otorgar la buena pro a la oferta de menor precio que reúna las condiciones exigidas en las Bases, el OEC o el comité de selección, según corresponda, **debe verificar la existencia, como mínimo, de dos (2) ofertas válidas**, de lo contrario declara desierto el procedimiento de selección.

Asimismo, se obtiene el siguiente resultado:

- De acuerdo a la directiva antes mencionada Directiva N°006-2019-OSCE/CD, en su artículo 7.6, como mínimo deber verificar la existencia de **02 ofertas validas**, sin embargo, solo se presentó solo (1), por lo que el Órgano Encargado de Contrataciones determina **DECLARAR DESIERTO** el procedimiento de selección - ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA MAQUINARIAS, PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSTIBILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LAS CALLES CARDINALES, TULIPANES, CRISANTEMO, ORQUIDEAS Y PASAJE LIRIOS DE LA ASOCIACION PRO VIVIENDA MIRAFLORES DEL ALTO QOSQO DISTRITO DE SAN SEBASTIAN-CUSCO-CUSCO.

No teniendo observaciones al presente, se da por concluido este acto, firmando al pie del presente en señal de conformidad, siendo las 09:00 horas del 16 de setiembre del 2024; asimismo, se autoriza la publicación de la presente en la plataforma del SEACE.

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN SEBASTIÁN**

Abg. Yarovi Loayza Porcel
GERENTE DE ABASTECIMIENTO